

## I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 962  
ADJUDICA TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN  
CURSO DE CAPACITACION QUE INDICA  
**REQUINOA**, 05 de Mayo de 2010.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

### CONSIDERANDO :

El Memo N° 720 de fecha 05.05.2010, de Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita autorizar adjudicación vía trato directo a través del Portal Mercado Público contratación del Curso de “Capacitación de Orientadores Técnicos de Fútbol Nivel “C”, dictado por el Instituto Nacional del Fútbol, Rut N° 73.283.500-8, dirigido a un mínimo de 20 personas, por un monto de \$ 1.200.000 exento de impuesto.

El curso se efectuará de acuerdo considerando un total de 30 horas de capacitación entre formación teórica y práctica.

Informa además la condición de único proveedor respecto de los servicios de capacitación que el INSTITUTO NACIONAL DEL FUTBOL impartirá, por ser la única entidad acreditada y certificada por la federación de Fútbol de Chile para efectuar capacitaciones de Fútbol.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010”.

### VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

### DECRETO :

**AUTORIZASE** adjudicación vía trato directo, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), contratación de del Curso de “Capacitación de Orientadores Técnicos de Fútbol Nivel “C”, dictado por el Instituto Nacional del Fútbol, Rut N° 73.283.500-8, dirigido a un mínimo de 20 personas, por un monto de \$ 1.200.000 exento de impuesto.

El curso se efectuará de acuerdo considerando un total de 30 horas de capacitación entre formación teórica y práctica, en las siguientes fechas y horarios:

<b>DIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORARIO</b>
VIERNES	7 Mayo 2010	19:00 a 22:00 hrs.
SABADO	8 Mayo 2010	09:00 a 20:00 hrs.
DOMINGO	9 Mayo 2010	09:00 a 12:00 hrs.
VIERNES	14 Mayo 2010	19:00 a 22:00 hrs.
SABADO	15 Mayo 2010	09:00 a 20:00 hrs.
DOMINGO	16 Mayo 2010	09:00 a 12:00 hrs.

**AUTORIZASE** emisión de Orden de Compra a través del portal Mercado Público.

**IMPUTESE** el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/PCS  
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Secpla (1)

Archivo.-



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**